



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Abril del año Dos mil veintitrés, no se realizaron Matrimonios Civil en esta Municipalidad.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Quince días del mes de Mayo del año Dos mil veintitrés.



Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal